

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0360

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE mediante Resolución masiva No. 02-C-DIC-676 de 22 de Octubre de 2002 se declaró inactiva, entre otras, a la compañía " **BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE CIA. LTDA.** " con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2003-088 de 12 de Junio de 2003 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 2000, 2001 y 2002;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 788-DJ-03 de 13 de Junio de 2003 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 02-C-DIC-676 de 22 de Octubre de 2002, en lo que corresponde a la compañía " **BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE CIA. LTDA.** " por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

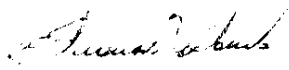
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2.003,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 02-C-DIC-676 de 22 de Octubre de 2002, en lo que corresponde a la compañía " **BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE CIA. LTDA.** " por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de " **BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE CIA. LTDA.** ", en una cualquiera de las formas establecidas en la Ley.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 18


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



119 JUN. 2003

19 JUN. 2003